

Número de Acta: HTE/UTAIPDP/ACT/001/2021

PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

En la ciudad de Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, siendo las diez horas del 06 de enero de dos mil veintiuno, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se encuentran reunidos en la oficina de la planta alta de la Contraloría Municipal, ubicada en el Palacio Municipal, sito en la calle 21, sin número, colonia Centro, el Contralor Municipal y Presidente del Comité de Transparencia C. Alejandro Salvador Vela Suarez, C. Víctor Manuel Mendoza Blancas, Director de Asuntos Jurídicos e Integrante del Comité de Transparencia, C. José Luis Cerón Villasis Director de Finanzas e Integrante del Comité de Transparencia como a efectos de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenosique, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum;
- II. Confirmación, modificación o revocación en su caso, de la incompetencia de la información otorgada a la solicitud de información de la plataforma nacional de transparencia con folio 01359120 306 (PTN/INTERNO), misma que refiere a "INFORMACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE QUE BRINDAN LOS SERVICIOS AL MUNICIPIO, SE ANEXA TABLA EN EXCEL. DATOS GENERALES DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, NOMBRE COMPLETO DEL ORGANISMO OPERADOR: SIGLAS:, "TIPO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE: a) Comisión Estatal b) Municipal



Descentralizado c) Intermunicipal Descentralizado d) Paramunicipal o Mixto

e) Servicio concesionado al sector privado f) Otro"

NÚMERO DE MUNICIPIOS A LOS QUE BRINDA EL SERVICIO:

NOMBRE DE LOS MUNICIPIOS A LOS QUE BRINDA EL SERVICIO:

CALLEY NÚMERO: COLONIA: LOCALIDAD: CÓDIGO POSTAL: MUNICIPIO:

ESTADO: CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO DE CONMUTADOR:

PÁGINA WEB DEL ORGANISMO:

DATOS DEL DIRECTOR GENERAL O GERENTE GENERAL

NOMBRE:

PUESTO:

TÍTULO:

TELÉFONO DIRECTO:

EXTENSIÓN TELEFÓNICA:

CORREO ELECTRÓNICO:

TIEMPO DE LABORAR EN EL ORGANISMO OPERADOR (AÑOS):

FECHA DE INICIO DE ENCARGO COMO DIRECTOR GENERAL

(DD/MM/AAAA):"(SIC); y

III. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. En lo relativo al punto primero del orden del día, se manifiesta que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se acredita el quorum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 47 segundo párrafo de la Ley

2



de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, en tal sentido, se procede a dar inicio a la presente sesión.

II. En lo concerniente al punto que hace referencia a la Confirmación, modificación o revocación en su caso, de la incompetencia de la información otorgada a la solicitud de información de la plataforma nacional de transparencia con folio <a href="https://doi.org/10.1001/journal.com/bit/9120/journal.co

NÚMERO DE MUNICIPIOS A LOS QUE BRINDA EL SERVICIO:

NOMBRE DE LOS MUNICIPIOS A LOS QUE BRINDA EL SERVICIO:

CALLEY NÚMERO: COLONIA: LOCALIDAD: CÓDIGO POSTAL: MUNICIPIO:

ESTADO: CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO DE CONMUTADOR:

PÁGINA WEB DEL ORGANISMO:

DATOS DEL DIRECTOR GENERAL O GERENTE GENERAL

NOMBRE:

PUESTO:

TÍTULO:

TELÉFONO DIRECTO:

EXTENSIÓN TELEFÓNICA:

CORREO ELECTRÓNICO:





TIEMPO DE LABORAR EN EL ORGANISMO OPERADOR (AÑOS):

FECHA DE INICIO DE ENCARGO COMO DIRECTOR GENERAL

(DD/MM/AAAA):"(SIC); (sic), se señala lo siguiente:

La Unidad de Transparencia, de conformidad con las facultades establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco numeral 50 Fracción III, resulta competente para recibir y tramitar la solicitud que nos atiende.

Por lo anterior, la Unidad de Transparencia convoca a este comité para efectos de emitir la Declaratoria de Notoria Incompetencia en los términos del numeral 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en virtud que la información solicitada no se encuentra dentro del ámbito de competencia de este Ayuntamiento, ya que la obligación y facultad no se encuentra establecida en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

En consecuencia:

1. SE DECLARA LA INCOMPETENCIA PARA ATENDER ESTA SOLICITUD POR PARTE DE ESTE SUJETO OBLIGADO.

En tal sentido, este Comité emite por unanimidad de votos declara y resuelve la siguiente:

PRIMERO: El ayuntamiento de Tenosique es notoriamente incompetente para conocer de la solicitud de acceso a la información con el folio <u>01359120 306</u> (PTN/INTERNO), misma que refiere a "<u>"INFORMACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE QUE BRINDAN LOS SERVICIOS AL MUNICIPIO, SE ANEXA TABLA EN POTABLE QUE BRINDAN LOS SERVICIOS AL MUNICIPIO, SE ANEXA TABLA EN</u>

4



EXCEL. DATOS GENERALES DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, NOMBRE COMPLETO DEL ORGANISMO OPERADOR: SIGLAS:, "TIPO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE: a) Comisión Estatal b) Municipal Descentralizado c) Intermunicipal Descentralizado d) Paramunicipal o Mixto e) Servicio concesionado al sector privado f) Otro"

NÚMERO DE MUNICIPIOS A LOS QUE BRINDA EL SERVICIO:

NOMBRE DE LOS MUNICIPIOS A LOS QUE BRINDA EL SERVICIO:

CALLE Y NÚMERO: COLONIA: LOCALIDAD: CÓDIGO POSTAL: MUNICIPIO:

ESTADO: CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO DE CONMUTADOR:

PÁGINA WEB DEL ORGANISMO:

DATOS DEL DIRECTOR GENERAL O GERENTE GENERAL

NOMBRE:

PUESTO:

TÍTULO:

TELÉFONO DIRECTO:

EXTENSIÓN TELEFÓNICA:

CORREO ELECTRÓNICO:

TIEMPO DE LABORAR EN EL ORGANISMO OPERADOR (AÑOS):

FECHA DE INICIO DE ENCARGO COMO DIRECTOR GENERAL (DD/MM/AAAA): "(SIC);

INCOMPETENCIA POR PARTE DE ESTE SUJETO OBLIGADO

SEGUNDO: Se ordena a la Titular de la Unidad de Transparencia, notificar conforme a los parámetros dictaminados en esta acta, y, en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el sujeto obligado competente.

5



III. Al no existir otro asunto que tratar, siendo las once horas del día en que se inició esta sesión, se clausuran los trabajos de la misma, para lo cual en este Acto deberán firmar el Acta respectiva los integrantes del Comité de Transparencia que en ella intervinieron.

Así lo resolvieron, con el voto unánime en todos los asuntos del orden del día, los integrantes del comité de transparencia de ayuntamiento de Tenosique.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO

PRESIDENTE
C. ALEJANDRO SALVADOR VELA SUAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

INTEGRANTÉ
C. VICTOR MANUEL MENDOZA BLANCAS
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTEGRANTE
C. JOSE LUIS CERÓN VILLASIS
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL